



INSTITUTO COSTARRICENSE DE ADUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

DIRECCIÓN PROVEEDURIA

AVISO

Siguiendo las directrices institucionales, en la CIRCULAR GG-2021-04285 10 de diciembre del 2021 que cita "de conformidad con lo comunicado en la Directriz n.° 127-MIDEPLAN-MTS publicado en la gaceta n° 238 de fecha 10 de diciembre del 2021, en concordancia con lo señalado en el Artículo 158 del Código de Trabajo en cuanto a disfrute de vacaciones de los trabajadores y la normativa de Control Interno, esta Gerencia General comunica que la Institución concederá vacaciones colectivas a todos los funcionarios de la siguiente forma: • Conceder a título de vacaciones a los funcionarios los días 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021, así como los días 3 y 4 de enero de 2022" **las oficinas de la Dirección de Proveeduría, el Área Legal de Contratación Administrativa y los Fondos de Trabajo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, permanecerán cerradas del 23 de diciembre del 2021 hasta el 4 de enero del 2022 (ambas fechas inclusive), retornando a sus labores el 05 de enero del 2022.**

Lic. Jeniffer Fernández Guillén
Proveedora Institucional